SON PARA LA APLICACIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS CONTRA EL COVID-19

Arribaron anoche al país los lotes de vacunas AstraZeneca y Coronavac

Antígenos contra el covid-19 donados por los Gobiernos de España y de Colombia fueron desembarcados anoche de un avión carguero que aterrizó en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi. Serán usados para la segunda dosis de inmunización de la población. Se trata de 253.440 unidades de AstraZeneca y 6.896 de Coronavac.

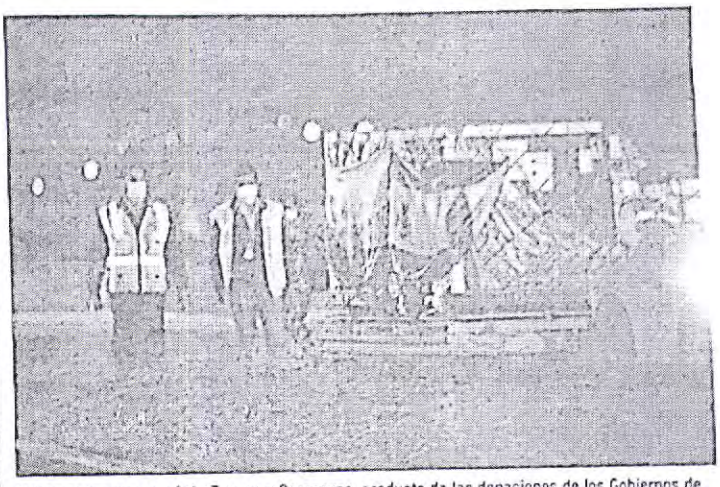

El lote de las vacunas AstraZeneca y Coronavac, producto de las donaciones de los Gobiernos de España y Colombia, llegó anoche al país para la aplicación de la segunda dosis anticovid.

LUQUE (Gladys Villalba, corresponsal). El avión en el que fue traído el nuevo cargamento de vacunas anticoronavirus arribó a las 21:55 en el espigón presidencial del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, donde esperaban las autoridades nacionales así como altos funcionarios de las embajadas de España y Colombia.

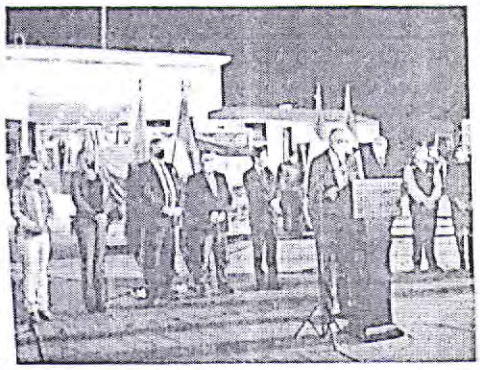

El embajador español Javier Hernández Peña hace uso de la palabra durante el acto de entrega de las dosis donadas.

Se trata de un lote de 253.440 dosis de AstraZeneca, donadas por el Gobierno de España, además de 6.896 dosis de Coronavac, producto de una concesión de Colombia.

Las vacunas de AstraZeneca serán destinadas a completar el esquema de inoculación de las personas que recibieron como primera dosis el producto de esa marca. En tanto, las de Coronavac serán utilizadas para seguir con el programa de vacunación en general.

En el lugar estuvieron autoridades como el ministro de Salud Pública, Julio Borba, quien agradeció a ambos países citados por su cooperación con el Paraguay y que consideró de mucha importancia para continuar con el plan nacional de vacunación.

Agregó que esa clase de gestos afianzan los lazos entre nuestros países.

Solidaridad entre hermanos

El encargado de Negocios de la embajada de Colombia, Alonso Losada, resaltó el espíritu de solidaridad entre pueblos hermanos para afrontar a un "enemigo común".

"Hoy un enemigo común nos llama a sacar una de las más significativas virtudes: La solidaridad... la solidaridad entre hermanos, entre seres humanos. Es una realidad que una persona vacunada puede cuidar de una familia. Una familia protegida puede velar por la prosperidad y futuro de una nación. Es un gusto para mí entregar este lote de vacunas que nos permitirá continuar en esta batalla que no da tregua", dijo Losada.

El embajador de España, Javier Hernández Peña, informó del arribo al país en las próximas semanas de otras 305.286 dosis de AstraZeneca.

El canciller Euclides Acevedo recordó la próxima llegada de unas 100.000 unidades de antígenos de Moderna que forman parte de las 400.000 donadas por Qatar.

Imputan a supuesto "gatillo fácil" por homicidio doloso

CIUDAD DEL ESTE (De nuestra Redacción Regional). El fiscal Luis Trinidad Colmán imputó anoche al suboficial de Policía Ariel Sanabria Ortiz (27) bajo los cargos de homicidio doloso y omisión de auxilio, al ser considerado como el autor del disparo de arma de fuego que mató al joven Osvaldo Barrios durante una persecución policial ocurrida el miércoles de tarde en esta capital departamental.

El automóvil BMW que conducía Noor Mohamad Salam Cardozo.

Sanabria Ortiz, agente de la comisaría 7a del barrio San José de esta ciudad, se encuentra recluido en la mencionada sede policial y el fiscal Trinidad pidió seis meses de plazo para investigar el caso y presentar sus conclusiones. También pidió la prisión preventiva del suboficial, pues considera que puede influir en la declaración de los testigos o en el trabajo de los peritos.

También al perseguido

El agente del Ministerio Público Luis Trinidad también imputó por cinco delitos al joven Noor Mohammad Salam Cardozo (31), quien provocó la persecución policial que derivó en la muerte de Barrios, porque atropelló una barrera montada por los uniformados para evitar ser detenido por violar la orden de arresto domiciliario que pesaba sobre él.

De acuerdo a lo informado por la Fiscalía, Salam soporta cargos por resistencia, intervenciones peligrosas en el tránsito terrestre, obstrucción al resarcimiento por daños en accidente de tránsito, exposición al peligro en el tránsito terrestre y daño a obras construidas o a medios técnicos de trabajo.

El detenido está en una dependencia de la Dirección de Policía de Alto Paraná, a disposición de la Justicia.

Durante la persecución, Salam impactó con su automóvil BMW de color gris plomo contra la patrullera 70 de la comisaría 7ª del barrio San José de Ciudad del Este, por consecuencia de lo cual quedó averiado.

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), convoca al llamado a: Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 "Servicio de Limpieza Tercerizado para el Ministerio de Desarrollo Social" - ID Nº 393.928.-

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la página WEB del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py con ID Nº: 393.928, o retirar sin costo alguno del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en la dirección indicada al final de la presente convocatoria.

Los sobres conteniendo los documentos, antecedentes y las propuestas de los oferentes interesados, serán recibidos en el local del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, Zona Norte, Fernando de la Mora, Edificio del MDS - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, hasta las 08:30 horas del día 30/08/2021. El Acto de Apertura de Sobres se realizará el mismo día a las 09:00 horas, en presencia de las autoridades designadas para el efecto, acción a la cual podrán asistir las personas interesadas.

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega
-2do. piso-, Fernando de la Mora
Teléfono: (595) 21 678 000 - Email: uoc@mds.gov.py

Escaneado con CamScanner

PROPUESTA ESTÁ SIENDO ESTUDIADA POR COMISIÓN ESPECIAL

Quieren aplicar "gasto cero" según el salario del enfermo

Atendiendo a la falta de fondos para cubrir las leyes de "gasto cero" para internados por covid-19, diputados están planteando que el Estado costee medicamentos y la internación en UTI según el ingreso mensual del paciente. La propuesta fue presentada ayer y está en estudio.

La intención es que las leyes de gasto cero sean aplicadas según el bolsillo del paciente con covid.

Miembros de la Comisión Especial de Control y Acompañamiento a las Leyes de Gasto Cero por covid, de la Cámara de Diputados, se reunieron ayer para analizar el anteproyecto de Ley propuesto por el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Tadeo Rojas (ANR), y los técnicos del Ministerio de Hacienda.

Rojas recordó que, según los ministerios de Salud y de Hacienda, actualmente la deuda del Estado con hospitales es de unos US$ 100 millones en el marco de la implementación de las leyes conocidas como de "Gasto Cero" para pacientes con covid-19. Una de las normas prevé la cobertura total a internados en unidades de terapia intensiva (UTI) y la otra plantea el costeo de gastos hasta G. 13 millones diarios para internados en sala común.

Atendiendo el planteamiento de Salud y de Hacienda respecto a la necesidad de encontrar fondos para financiar la aplicación de esas leyes, el diputado Rojas explicó que el anteproyecto de ley propone utilizar los saldos de cuentas no comprometidos del Fonacide y recursos de los fondos sociales de Itaipú y Yacyretá.

Igualmente, se pretende "categorizar" la cobertura de los gastos. Rojas argumentó que actualmente, con la cobertura del 100% a todos los internados por covid, "se está perjudicando al más humilde y al más necesitado, dando cobertura a aquel que podría pagar por lo menos algo de su sistema de atención de salud".

Por esta razón, se propone que los beneficiarios sean categorizados según su situación económica. Las personas cuyos ingresos excedan el equivalente a 6.000 jornales mínimos diarios, o más de G. 44 millones mensuales, no tendrían cobertura. Personas cuyos ingresos estén comprendidos entre el equivalente a 3.000 y 6.000 jornales mínimos diarios, o entre G. 22 millones y G. 44 millones mensuales, tendrían una cobertura de hasta el 50%.

Personas cuyos ingresos estén comprendidos entre el equivalente a 1.500 y 3.000 jornales mínimos diarios, o un máximo de G. 22 millones al mes, tendrían una cobertura de hasta el 75%. Quienes tengan ingresos inferiores al equivalente a 1.500 salarios mínimos legales, o sea, G. 11 millones mensuales, tendrían una cobertura del 100%.

Rojas dijo que no quiere discriminar a nadie y que "a lo mejor hay que discutir más los números, analizar las franjas". El debate dentro de la comisión seguirá la próxima semana con la participación de técnicos del Ministerio de Hacienda.

Docentes protestarán por reajuste salarial

El reajuste salarial es un reclamo docente de hace años.

Varios gremios docentes anunciaron ayer que se suman a la gran movilización y bloqueo de rutas previstos por los camioneros para el martes y miércoles de la semana entrante. Exigen el reajuste salarial prometido por el Gobierno y que fue excluido nuevamente del presupuesto. También rechazan el plan jubilatorio que plantea Hacienda, que prevé extender los años de aporte de los profesores.

Los docentes que protestarán son de la Federación de Educadores del Paraguay (FEP), la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay - Auténtica (Otep - A), la Otep - Sindicato Nacional, la Unión Nacional de Educadores (UNE) y el Sindicato Nacional de Directores (Sinadi).

Los maestros se movilizarán para exigir que la Cámara de Diputados modifique el proyecto de ley que "establece medidas transitorias de consolidación económica y de contención social para mitigar la pandemia del covid-19 o coronavirus", que el Senado sancionó y que excluye el aumento del 16% para el sector docente. Silvio Piris, presidente de la FEP, lamentó la decisión e insistió en que el reajuste es más que necesario. "Vamos a sitiar Asunción y otras ciudades", anunció.

Aductora de Essap se rompió

Una inesperada rotura en una aductora de la Essap afectó ayer el servicio de provisión y calidad del agua en determinados barrios de Mariano Roque Alonso, de Asunción y Luque. Desde el ente sanitario informaron que prevén subsanar lo más pronto posible el inconveniente.

En las primeras horas de la mañana, la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap) avisó vía redes sociales y otros canales que constató una importante rotura en la séptima aductora (en la zona de la planta de Viñas Cue, a pasos del Botánico), lo que acarrearía problemas en el suministro y la calidad del agua en distintas localidades.

Usuarios reportaron la falta de agua en algunos lugares y agua turbia y baja presión en otros. Entre las zonas afectadas hubo barrios de Asunción y Mariano Roque Alonso, aunque Luque fue la ciudad más afectada, ya que casi toda ella se quedó sin agua.

Funcionarios de Essap trabajaron durante horas en la reparación.

El gerente general de la Essap, Carlos Antonio López, explicó que la aductora, que es un tubo de hierro de un metro de diámetro, se rompió entre la planta principal de producción de Viñas Cue y el Centro de Distribución del barrio Trinidad. La reparación llevó horas, por lo que debieron emplear las demás aductoras para alimentar los centros de distribución y llegar a las casas de los usuarios.

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), convoca al llamado a: Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 "Servicio de Limpieza Tercerizado para el Ministerio de Desarrollo Social" - **ID Nº 393.928.-**

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la página WEB del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py con **ID Nº: 393.928**, o retirar sin costo alguno del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en la dirección indicada al final de la presente convocatoria.

Los sobres conteniendo los documentos, antecedentes y las propuestas de los oferentes interesados, serán recibidos en el local del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, Zona Norte, Fernando de la Mora, Edificio del MDS - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, **hasta las 08:30 horas del día 30/08/2021**. El Acto de Apertura de Sobres se realizará **el mismo día a las 09:00 horas**, en presencia de las autoridades designadas para el efecto, acción a la cual podrán asistir las personas interesadas.

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega
-2do. piso-, Fernando de la Mora
Teléfono: (595) 21 678 000 - Email: uoc@mds.gov.py

CONSORCIO CONSIGUE LA FINANCIACIÓN Y AVENIDA COSTARÁ ALREDEDOR US$ 191 MILLONES

La Costanera Sur tendrá un precio de unos US$ 25 millones por kilómetro

El Consorcio del Sur, que fue adjudicado por el MOPC para las obras de la Costanera Sur, anunció ayer que ya consiguió la financiación del proyecto, que terminará costando alrededor de US$ 191 millones. El Estado pagará unos US$ 61 millones solo en intereses, según cálculos y, de esta forma, la avenida de 7,6 km. costará unos US$ 25 millones por kilómetro.

El 7 de julio pasado realizaron la palada inicial de la obra y recién ahora consiguieron la financiación.

A dos años de adjudicarse, por fin podrá avanzar la construcción de la Costanera Sur, de 7,6 km., que unirá Asunción con Lambaré y que incluye el relleno de 66 hectáreas en el Bañado Sur (para viviendas). Esto luego de que se haya logrado la financiación de los US$ 130 millones que requerirá la obra, según informó el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

El Consorcio del Sur integrado por la española Eurofinsa SA y la paraguaya TyC (representado por Francisco Griñó) informó ayer que el "estructurador" del empréstito para la obra será el Banco Itaú Paraguay y también participan del financiamiento a largo plazo el banco alemán KFW y el inversor norteamericano Med Life.

De acuerdo con los datos del grupo, Itaú funcionará como un estructurador del financiamiento de la obra, aportando fondos y volviendo a colocar en el mercado de inversores, donde entran el banco alemán KFW y la multinacional norteamericana Med Life.

El Ministerio de Hacienda informó que el plazo establecido de la financiación es de 10 años, el cual está compuesto de 3 años de gracia y 7 años de repago del capital, y que la tasa de interés referencial es de 5,571 %. Según el MOPC, Hacienda debía convocar ayer a una conferencia de prensa para socializar estos datos, pero finalmente no lo hizo.

Según cálculos de economistas, teniendo en cuenta el plazo y la tasa de interés que dio a conocer Hacienda, el empréstito de los US$ 130 millones generará intereses por unos US$ 61 millones, lo que significa que el Estado terminará pagando unos US$ 191 millones por esta obra. Esto significa que cada kilómetro de la vía de 7,6 km tendrá un precio de US$ 25 millones.

Obra bajo la ley 5074 "llave en mano"

La Costanera Sur es la segunda obra de envergadura que se adjudicó bajo la ley 5074, más conocida como "llave en mano", en la que la adjudicataria debe conseguir la financiación, que el Estado irá asumiendo como deuda pública en la medida en que vayan terminando los tramos pautados en el contrato. La primera que está siendo costeada con esta modalidad es la ruta bioceánica (tramo Carmelo Peralta-Loma Plata), que sigue en ejecución.

Justamente, este Gobierno canceló licitaciones con esta modalidad, por el elevado costo que representa para el país, pues otras opciones como préstamos de multilaterales o la emisión de bonos soberanos son más baratas. El cierre financiero fue alcanzado tras un "arduo año de negociaciones", explicó el ingeniero Luis María González Alonso, jefe de obras de la Costanera Sur.

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), convoca al llamado a: Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 "Servicio de Limpieza Tercerizado para el Ministerio de Desarrollo Social" - **ID Nº 393.928.-**

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la página WEB del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py con **ID Nº: 393.928**, o retirar sin costo alguno del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en la dirección indicada al final de la presente convocatoria.

Los sobres conteniendo los documentos, antecedentes y las propuestas de los oferentes interesados, serán recibidos en el local del Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, Zona Norte, Fernando de la Mora, Edificio del MDS - 2do Piso - Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, **hasta las 08:30 horas del día 30/08/2021**. El Acto de Apertura de Sobres se realizará **el mismo día a las 09:00 horas**, en presencia de las autoridades designadas para el efecto, acción a la cual podrán asistir las personas interesadas.

Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega
-2do. piso-, Fernando de la Mora
Teléfono: (595) 21 678 000 - Email: uoc@mds.gov.py

¡FELICIDADES A LOS GANADORES DEL PRIMER SORTEO!

CELSO AREVALOS - C.I.: 364
IRENEO LOPEZ - C.I.: 642
CRISLIDA FRANCO - C.I.: 315
JORGE SOSA - C.I.: 866
MARINA SEGOVIA - C.I.: 424
GLORIA SALDÍVAR - C.I.: 627
LIBRADA FLECHA - C.I.: 759
ADAN LEDEZMA - C.I.: 099
RICHARD SCHITTNER - C.I.: 638
DORA GONZALEZ - C.I.: 874
JORGE IBARRA - C.I.: 586
ALEJANDRO DUARTE - C.I.: 436
LIZ FLEITAS - C.I.: 116
ROLANDO CANDIA - C.I.: 999
ARIEL MARMOL - C.I.: 411
PABLO GOMEZ - C.I.: 393
MARIA MARTÍNEZ - C.I.: 315
ADA CORONEL - C.I.: 111
CARLOS GINES - C.I.: 676
ELSA RUMAK - C.I.: 818
CRISTHIAN MAIDANA - C.I.: 344
MAURA DUARTE - C.I.: 596
RUHT ESTIGARRIBIA - C.I.: 730

SI SOS UNO DE LOS GANADORES, FAVOR COMUNICATE CON NOSOTROS VÍA REDES SOCIALES O CALL CENTER.

Seguí realizando compras con tu Visa Sin Contacto a partir de Gs. 20.000 y participá del segundo sorteo de buenísimos premios.

SEGUNDO SORTEO: 30 DE AGOSTO

Promo válida hasta el 30 de agosto 2021
Promo válida para todo el país

VISA | BNF